ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Subsecretaría de Gestión Corporativa
Subdirección Administrativa
Proceso de Gestión Contractual

NÚMERO DE CONTRATO 237-2023

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C.-, el día siete (07) del mes Febrero del año 2023, se reunieron las siguientes personas: MILENA INES GUEVARA TRIANA, identificada con cédula de ciudadanía No. 46.671.306, quien se desempeña en el cargo de Subdirectora de Investigaciones y control de Vivienda de la Secretaría Distrital de Hábitat, en su calidad de Supervisora y MARIO ALBERTO PAYARES CONTRERAS identificado con Cedula de ciudadanía No. 1.082´876.272, en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del Contrato de Prestación de Servicios No. 237-2023 arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: 247 del 1/02/2023

APROBACIÓN DE GARANTÍA: 6/02/2023

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURIDICO PARA SUSTANCIAR INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS CON LA ENAJENACIÓN Y ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA.

VALOR: sesenta y dos millones ochocientos ochenta y un mil quinientos pesos ($62.881.500) M/cte

PLAZO: 11 meses.

FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN: 06 de enero de 2024

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Milena Inés Guevara Triana.
Subdirectora de investigaciones y control de vivienda.
Supervisor.

Mario Alberto Payares Contreras
C.C. No. 1.082´876.272 de Santa Marta-Magd
Contratista